

UNIDAD XOCHIMILCO		DIVISION CIENCIAS BIOLOGICAS Y DE LA SALUD		1/ 2
NOMBRE DEL PLAN DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CREDITOS	28
3349012	TRABAJO DE INVESTIGACION III		TIPO	OBL.
H. TEOR. 4.0			TRIM.	III
H. PRAC. 20.0	SERIACION		NIVEL	DOCTORADO
	3349011			

OBJETIVO(S):

Objeto de Transformación:

El desarrollo del plan de la investigación científica basado en el método científico como instrumento para resolver problemas específicos en la producción, transformación y distribución de productos agropecuarios.

Objetivo General:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

Utilizar métodos de investigación científica de acuerdo a su protocolo, para la resolución del problema de investigación.

Objetivos Parciales:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

1. Discutir el avance obtenido en el trabajo de investigación.
2. Reflexionar y analizar la información generada en el modelo de investigación.
3. Buscar, seleccionar y analizar los tópicos así como los protocolos actuales en el campo de su investigación.
4. Conocer la estructura de integración del artículo científico.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 443

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 3349012 TRABAJO DE INVESTIGACION III

CONTENIDO SINтетICO:

1. Documentación del proyecto.
2. Organización y procesamiento de la información.
3. Plan de análisis.
4. Plan de redacción.
5. La estructura del artículo científico.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará mediante la elaboración y presentación de avances de investigación sobre los objetivos de los proyectos individuales propuestos, resaltando la obtención de resultados del modelo así como su procesamiento.

Con base en el cronograma de actividades aprobado en el trimestre II del doctorado, deberá presentar al menos un avance del 20 por ciento. Se abordarán las temáticas conceptuales que permitan facilitar la comprensión del objeto de investigación.

Los resultados deberán escribirse en formato de artículo científico.

A juicio del Comité Tutoral el alumno podrá realizar otras actividades académicas para el avance del proyecto de investigación.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Global:

El alumno deberá presentar por escrito los avances en forma de artículo científico, exponer y defender los avances del proyecto de investigación en una sesión ante el Comité Tutoral: 100%.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

De acuerdo al proyecto de investigación de cada alumno.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 443

EL SECRETARIO DEL COLEGIO